

VISTOS : Memorandum Nro. 505 con fecha 28/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 16-21/04/2026. Metrogas. /

ERZ

Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 011687	GAS 1408070	25/03/2026	METROGAS S.A. /	2152205003001 /	24.821 /	
OB 011690	GAS 1409608	27/03/2026	METROGAS S.A. /	2152205003001 /	431.258 /	456.079
TOTAL					456.079	456.079

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vázquez

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 456.079

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 ABR 2026
EG: 1192 CH: 7765